



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cuatro (04) de marzo de dos mil veintidós (2022)

| | |
|-----------------|---------------------------------------------|
| PROCESO | EJECUTIVO |
| RADICADO | 05001 31 03 002 2021 00057 00 |
| ASUNTO | INCORPORA CITATORIO. RESUELVE SOLICITUD. |

Se incorpora al expediente el memorial que se ha hecho obrar como archivo 6 del cuaderno principal del expediente digital (Folios 126 a 151 C 1) mediante el cual la apoderada de la parte demandante allegó la constancia de envío al demandado FABIO ANDRÉS MARÍN GARCÍA del citatorio para efectos de notificación personal con resultado negativo que le fuere remitido a la dirección Calle 7 Sur Nro. 42 – 70 Oficina 517 Edificio Forum de Medellín.

Conforme lo solicita la apoderada de la parte demandante, inténtese la notificación del demandado FABIO ANDRÉS MARÍN GARCÍA en la Calle 7 Sur Nro. 42 – 70 Oficina 614 Edificio Forum de Medellín.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 036

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 07 de marzo de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

58dd4b40e9c0ef631090362eaf644d2943b8a6394e6747f46df59991a6e78f58

Documento generado en 04/03/2022 12:26:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>